AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO No. 01 DE 2026

LA ASOCIACIÓN **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	Edificio Davivienda, carrera 11 No. 71-73 Piso 10, Bogotá D.C. Teléfono 6013137777 Correo electrónico del proceso: contratacion@cpe.gov.co.
ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Plataforma del SECOP II.
OBJETO DEL PROCESO	Contratar los servicios de intermediación de un corredor de seguros, legalmente constituido y autorizado para operar en Colombia, para brindar a Computadores para Educar asesoría y acompañamiento técnico, financiero y jurídico, en la estructuración, la contratación y la administración del programa de seguros de la entidad.
ALCANCE DEL OBJETO	El intermediario deberá ser un corredor de seguros legalmente constituido y autorizado para operar en Colombia y su acompañamiento debe ser durante todas las etapas del ciclo de vida de las pólizas, es decir, análisis, selección, contratación, mantenimiento y reclamaciones.
NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO	Contrato de corretaje o de intermediación de seguros*

MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y el pliego de condiciones.
PLAZO DE EJECUCIÓN	La intermediación de seguros se prolongará hasta la fecha del vencimiento de los seguros expedidos con su intervención, es decir, desde la 00:00 horas del 9 de marzo de 2027 hasta la fecha de vigencia de las pólizas de seguros contratadas con su intermediación.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Contempladas en el cronograma del proceso
LUGAR DE EJECUCIÓN	La prestación del servicio se realizará en todas las oficinas de Computadores para Educar, las cuales, a la fecha, son las siguientes y están ubicadas en la ciudad de Bogotá: - Dirección Nacional: ubicada en la Carrera 11 No.71-73, Edificio Davivienda, piso 10 - CST: ubicado en la Calle 17 A No. 69 F 35 - CENARE: ubicado en la Calle 17 A No. 69 F 49
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	A través de la plataforma transaccional del SECOP II
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 1341 del Código de Comercio, la remuneración del corredor de seguros será pagada por el asegurador que emita las pólizas que se contraten durante la vigencia del contrato. En consecuencia, COMPUTADORES PARA EDUCAR no reconocerá ningún honorario, gasto, comisión o erogación al intermediario de seguros por concepto de los servicios prestados.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	**1.** Examine rigurosamente los estudios previos, el anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad

	exclusiva de los interesados conocer su contenido. **2.** Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales, según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. **3.** Cerciórese de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. **4.** Proceda a reunir la información y la documentación exigidas, y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. **5.** Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas, y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley y en el presente pliego de condiciones. **6.** Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. **7.** Suministre toda la información requerida en el presente documento. **8.** Cumpla las instrucciones que se imparten para la elaboración de su propuesta. **9.** Presente su propuesta a través de la plataforma del SECOP II **10.** Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. **11.** Tenga presente la fecha y la hora previstas para el cierre del presente proceso, pues la plataforma no le dejará ingresar ofertas con

	posterioridad. **12.** Los proponentes por la sola presentación de la propuesta autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. **13.** La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, la ficha técnica, el pliego de condiciones, las adendas (cuando a ello hubiere lugar), las especificaciones exigidas, los formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas; y, que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido, además de que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. **14.** Toda consulta al proceso deberá formularse por la mensajería de la plataforma del SECOP II. En ningún caso, CPE atenderá consultas telefónicas ni personales. **15.** Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y la elaboración de su propuesta. **16.** CPE podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta, a través de la autoridad o la institución que considere pertinente. **17.** Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la plataforma del SECOP II, la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	NO SE CONVOCARÁ A LAS MIPYMES NACIONALES en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el contrato que se derive del presente proceso de selección no tiene cuantía y cualquier pago que demande la ejecución del contrato deberá estar a cargo de las compañías aseguradoras, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia, podrán ser consultados a través de la plataforma del SECOP II.

*En el Secop aparecerá como un contrato de consultoría

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso no se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales, toda vez que los servicios a contratar se encuentran reglados y requieren de autorización para su ejercicio en el territorio nacional expedida por la Superintendencia financiera.

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SE ESTABLECIÓ ASÍ:

ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	3 de noviembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 3 al 10 de noviembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PREPLIEGO Y PUBLICACIÓN DEL ACTO DE **APERTURA DE PROCESO** Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	13 de noviembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 13 al 19 de noviembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 de noviembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR **ADENDAS**	24 de noviembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO	26 de noviembre de 2026 10:00 a.m.	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Del 26 al 30 de noviembre de 2026	Comité Evaluador
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	1º de diciembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y SUBSANACIÓN DE LOS PROPONENTES	Del 1º al 4 de diciembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	9 de diciembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	10 de diciembre de 2026	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de adjudicación del proceso	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2026

Proyectó: Karen Margarita Fuentes Ávila – Profesional de Contratación

Revisó: Carlos David Padilla Leal - jefe Oficina de Contratación
Angela María Molano Valenzuela - jefe Oficina Administrativa y Financiera

Aprobó: Javier Bolaños Zambrano – ordenador del gasto